

## POLÍTICA DE CALIDAD

TELGRA, PROJECTES I SISTEMES ELECTRÒNICS DE SEGURETAT, S.L., consciente de la importancia de prestar unos servicios que garanticen la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas, ha decidido implantar un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma internacional UNE EN-ISO 9001:2015. Este Sistema de Gestión está referido al diseño, instalación y mantenimiento de instalaciones de **protección contra incendio**:

Ejecución e instalación:

- ✓ Sistemas automáticos de detección
- ✓ Sistemas manuales de alarma
- ✓ Sistemas comunicación alarma
- ✓ Sistemas abastecimiento de agua
- ✓ Sistemas de señalización
- ✓ Sistemas bocas incendio (BIE's)

Mantenimiento de:

- ✓ Sistemas automáticos de detección
  - ✓ Sistemas manuales de alarma
  - ✓ Sistemas comunicación alarma
  - ✓ Sistemas abastecimiento de agua
  - ✓ Sistemas de señalización
  - ✓ Sistemas bocas incendio (BIE's)
-

**El objetivo de TELGRA, PROJECTES I SISTEMES ELECTRÒNICS DE SEGURETAT, S.L**

El objetivo principal es el de garantizar un servicio que satisfagan los requisitos y expectativas de nuestras partes interesadas.

**Compromiso adquirido por TELGRA, PROJECTES I SISTEMES ELECTRÒNICS DE SEGURETAT, S.L**

En coherencia con lo expuesto, TELGRA, PROJECTES I SISTEMES ELECTRÒNICS DE SEGURETAT, S.L. ha aprobado la siguiente Declaración de Política de Calidad:

- **Garantizar en todo momento la mejora continua** de todos nuestros servicios, nuestros procesos, nuestro sistema de Gestión de Calidad y de su desempeño.
- **Cumplimiento de los requisitos legales aplicable y otros requisitos.**
- La Política adecuada al propósito y contexto de la organización y apoyada por su dirección estratégica.
- **Proporciona un marco de referencia para el establecimiento de unos objetivos y metas** que se cuantificarán siempre que sea posible.
- Para ello la Dirección de TELGRA, PROJECTES I SISTEMES ELECTRÒNICS DE SEGURETAT, S.L., aportará los recursos necesarios para llevar a cabo la Política de gestión de Calidad.
- Exigencia ser **revisada** para su continua adecuación
- **Disponibilidad a las partes interesadas** de la Política de Calidad.
- Coherente con la responsabilidad asumida, **proporciona los recursos necesarios** para el cumplimiento de esta política.
- **Comunicada y entendida en toda la organización**

En Barcelona, a 31 de Octubre de 2024.



Firmado: Albert Manso Morgades

(En representación de TELGRA, PROJECTES I SISTEMES ELECTRÒNICS DE SEGURETAT, S.L.)